



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2016

### a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### **Autorización e Historia.**

El Instituto Guerrerense del Emprendedor, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Guerrero, con personalidad Jurídica y Patrimonio propios, creado mediante Decreto Numero 176, expedido por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 10 Alcance I, el día Martes 02 de Febrero de 2016. Tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política de apoyo incluyente a emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social de los guerrerenses, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

#### **Organización y Objeto Social.**

El régimen fiscal aplicable al Instituto Guerrerense del Emprendedor, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 79, fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de la Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado solo tiene la obligación de informar sobre las operaciones que se realicen con sus proveedores según el artículo 32, fracción VIII de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

000022

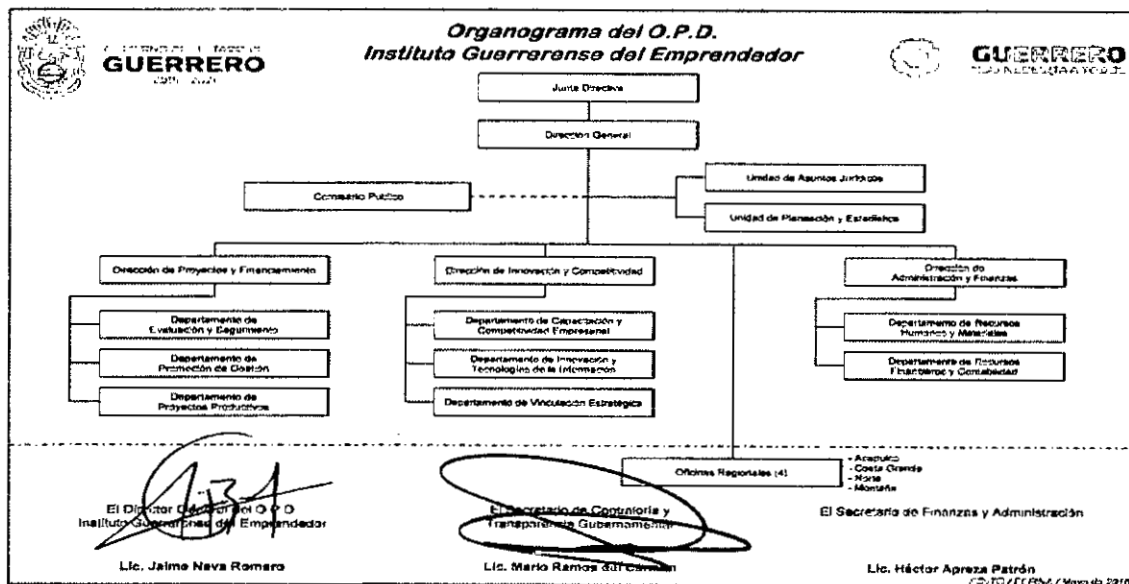


### Principal actividad.

El Instituto Guerrerense del Emprendedor, tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política estatal de apoyo incluyente a emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados estatal, nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

### Estructura orgánica básica.

La estructura orgánica del Instituto Guerrerense del Emprendedor se rige en su Reglamento Interno, así como de los acuerdos emitidos por la Junta Directiva; con esto se busca fortalecer su funcionamiento y definición de sus atribuciones.



### Descripción general de la estructura orgánica.

Las Direcciones, Departamentos y Oficinas Regionales, estarán jerárquicamente subordinadas al Director General. El Instituto contará con las demás unidades administrativas que le sean autorizadas, cuyas funciones y líneas de autoridad se establecerán en su manual general de organización; quienes para el buen desempeño de sus funciones se auxiliarán del personal técnico y administrativo que se determine conforme a las necesidades del servicio y el cumplimiento de sus atribuciones; de acuerdo

000023



con la estructura orgánica y presupuesto autorizados al Organismo, según lo previsto en el presupuesto de egresos correspondiente.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto.

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita la conducente.

La Información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Rubro de Ingresos, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional del Gasto, Clasificación Programática y Clasificador por Fuente de Financiamiento emitidos por la CONAC.

### **b) NOTAS DE MEMORIA**

Las cuentas de orden se registran contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como la Ley de Ingresos, afectando a la misma póliza las cuentas de Contabilidad Patrimonial y presupuestal.

000024



El presupuesto del Instituto es el instrumento que establece los recursos presupuestales y la asignación de los mismos, a través de la estimación financiera anual anticipada, de sus egresos, necesarios para cumplir sus planes, programas, proyectos y acciones. El control presupuestario, reducciones presupuestarias y aplicación de erogaciones adicionales, son conceptos sobre los que se basa el ejercicio del presupuesto a efecto de contar con los recursos financieros para el cumplimiento de las atribuciones, objetos y fines, así como, del plan de Desarrollo del Estado de Guerrero, contemplando medidas de disciplina y austeridad presupuestaria.

El Instituto aplica lo señalado en el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual señala que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuara en las cuentas contables que para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar: I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Asimismo el sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que el ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, cumpliendo con los acuerdos publicados por la CONAC referente a las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y los egresos.

### Cuentas de Orden Presupuestal

DESCRIPCION	SALDO
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8,000,000.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	69,362,959.33
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.16
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	61,362,959.17
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	26,655,392.43
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	67,876,807.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-0.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	41,221,414.89

000025



## Cuentas de Orden Contable

El Instituto no maneja cuentas de orden contables respecto de valores, emisión de obligaciones, avales y garantías, y juicios. De igual manera no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

### c) NOTAS DE DESGLOSE

#### Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo Bancos

Las cuentas de Bancos son el efectivo depositado en las instituciones Bancarias denominadas BBVA Bancomer S.A. y Banco Nacional de México, S.A. con el que se tiene cuentas productivas especiales y son el resultado por las ministraciones hechas por el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional del Emprendedor y de la Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Guerrero, Del gobierno del Estado de Guerrero y los Municipios de Iguala de la Independencia, Atoyac de Alvarez, Coyuca de Benítez y Tlapehuala, y su saldo final al 31 de diciembre del 2016 se detallan a continuación:

000026



NO. DE CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
105685729	INGE OPD GTO GRO NOS NEC EMPD	0.16
106515282	INGE OPD SEFINA GASTO CORRIENTE	4.67
107770308	INGE OPD IMPUESTOS RETENIDOS	110,976.03
7011 3006437	INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPRENDEDOR OPD	691.17
7011 3006445	INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPRENDEDOR OPD	698.14
7011 3227611	INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPRENDEDOR OPD	692.04
7011 3528794	INSTITUTO GUERRERENSE DEL EMPRENDEDOR OPD	283.38
108852073	INGE OPD INADEM 2016 00295080	0.39
109652930	INGE OPD GRO INGE PAC SUPER GRO ACA 1	131,844.00
109653325	INGE OPD GRO INGE PAC SUPERGRO ACA2	65,844.00
109653546	INGE OPD GRO INGE PAC SUPERGRO CHILPO1	65,844.00
109653716	INGE OPD GRO INGE PAC SUPERGRO CHILPO 2	65,844.00
109653872	INGE OPD GRO INGE PAC ORGULLO GRO	1,227,000.00
109653937	INGE OPD GRO INGE PAC MEZCAL GRO	1,788,000.00
109657754	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328219 PAPANOA	3,453,279.00
109653716	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328197 MUJERES	582,076.00
109658084	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328218 HARIGRO	1,700,000.00
109658327	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328187 HUAZONTLE	717,000.00
109658084	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328188 BUCEO	799,945.08
109658653	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328230 REST ACA	2,160,000.00
109658769	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328210 COST MONTA	2,160,000.00
109658858	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328203 ACATURISMO	2,619,999.90
109659005	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328223 INVERNADER	1,700,000.00
109659129	INGE OPD GRO FNE 161026 C1 3GRO 00328253 ESPLENDOR	1,030,754.40
TOTAL DE SALDO		20,320,776.36

000027



## Pasivo

### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta impuestos representa las retenciones efectuadas al personal del Instituto, servicios profesionales y arrendamiento del inmueble de las oficinas en el mes de diciembre, pendientes de enterar a favor de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

### Notas al Estado de Actividades

## INGRESOS

### Participaciones y Aportaciones

El importe de Aportaciones corresponde a las ministraciones autorizadas Gobierno Federal a través del Instituto Nacional del Emprendedor y de la Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Guerrero, Del gobierno del Estado de Guerrero y los Municipios de Iguala de la Independencia, Atoyac de Alvarez, Coyuca de Benítez y Tlapehuala, al 31 de diciembre de 2016 y se desglosan de la siguiente manera:

DESCRIPCION	CANTIDAD
MINISTRACIONES "PROGRAMA GUERRERO NOS NECESITA EMPRENDEDORES"	33,500,000.00
CONCURRENCIA CON MUNICIPIOS	2,000,000.00
FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR	22,962,230.77
SUBSIDIO GASTO CORRIENTE	2,253,376.93
GASTO DE OPERACIÓN FORTALECIMIENTO FINANCIERO	462,840.00
GASTO DE OPERACIÓN APOYO EXTRAORDINARIO	198,360.00
TOTAL DE SALDO	61,376,807.70

### Otros Ingresos y Beneficios

Se refieren a los rendimientos financieros (intereses) de las diferentes cuentas bancarias, y a la devolución por pago duplicado del beneficiario Yesenia Figueroa Carranza del programa Guerrero "Nos Necesita Emprendedores", el 17 de octubre de 2016.

000028



CUENTA	INTERESES	COMENTARIO
INGE OPD GRO NOS NEC EMPRENDE 0105685257	3,033.56	INTERESES
INGE OPD GTO GRO NOS NEC EMPD 105685729	9.92	INTERESES
INGE OPD SEFINA GASTO CORRIENTE 0106515282	3.22	INTERESES
INGE OPD IMPUESTOS RETENIDOS 0107770308	0.30	INTERESES
INGE OPD INADEM 2016 00295080	0.39	INTERESES
INGE OPD MPIO ATOYAC DE ALVAREZ 3227611	692.04	INTERESES
INGE OPD MPIO IGUALA DE LA INDEPENDENCIA 3006437	737.57	INTERESES
INGE OPD MPIO COYUCA DE BENITEZ 3006445	698.14	INTERESES
INGE OPD MPIO TLAPEHUALA 3528794	647.62	INTERESES
INGE OPD GRO NOS NEC EMPRENDE 0105685257	50,000.00	REINTEGRO

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

### Servicios Personales

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio del Instituto, tales como: sueldos, salarios, prestaciones, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral por un monto ejercido por \$2,253,376.93

### Materiales y Suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas por un monto ejercido de \$490,482.33

### Servicios Generales

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como; servicio postal telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos teniendo un saldo ejercido de \$1,141,701.16

### Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el periodo no hubo aumento ni disminución de patrimonio

000029





Las notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Instituto Guerrerense del Emprendedor al 31 de diciembre de 2016.

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**

Elaborado por  
L.C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GOYTIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD.

Revisado por  
L.C. CECILIA NOREL SÁNCHEZ ESPINOZA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Vó.Bo.  
C.P. MA. GUADALUPE Y. PÉREZ HERNÁNDEZ  
COMISARIO PÚBLICO.

Aprobado por  
C. JAIME NAVA ROMERO  
DIRECTOR GENERAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 2021  
INSTITUTO GUERRERENSE DEL  
EMPRENDEDOR

000030